

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31164 SEVILLA

El juzgado Mercantil 1 de Sevilla, en cumplimiento del art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Detectado error en los datos de la Administración Concursal publicados en el BOE en el concurso número 207/18-H de OLITEC ALJARAFE SL, con CIF B-41.765.215, procédase a nueva publicación con los datos completos: don José Luis Gómez Roldán, dirección profesional: calle Biología 12, Edificio Vilamar II, planta 4 de Sevilla, profesión: Letrado, correo electrónico olitec.concurso.acreedores@gmail.com, teléfono 671 984 483.

Sevilla, 5 de junio de 2018.- Letrada de la administración de justicia, juana gálvez muñoz.

ID: A180038707-1